

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y  
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
OEFA**

**EXAMEN A LOS ESTADOS  
PRESUPUESTARIOS  
EJERCICIO 2018**

**Dictamen Presupuestario (1).  
Expediente 1  
Código 54.03.01.**



ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
OEFA

EXAMEN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2018

Lima – Perú



**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
OEFA**

**EXAMEN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

**EJERCICIO 2018**

**INDICE**

		PAGINA N°
<b><u>PARTE PRIMERA</u></b>		
1.-	DICTAMEN	1
<b><u>PARTE SEGUNDA</u></b>		
1	MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	2
	- Presupuesto Institucional de Ingresos	3
	- Presupuesto Institucional de Gastos	4
	- Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	5
	- Estado de Fuentes y Usos de fondos	6
	- Clasificación Funcional del Gasto	7
	- Distribución Geográfica del Gasto	8
2	NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	9 – 24



**PARTE PRIMERA**

**1. DICTAMEN SOBRE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA**

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA**

Hemos auditado el Marco y Ejecución Presupuestaria del ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. La preparación de dicho Marco y Ejecución Presupuestaria, basada en la integración y consolidación de la información presupuestaria que se origina en la Entidad, es de responsabilidad del OEFA. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en el examen de auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue realizado en cumplimiento de la Directiva N° 005-2014 -CG/AFIN aprobada con Resolución 445-2014-CG, emitida por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable, que el Marco y Ejecución Presupuestaria, no presenta errores importantes. El presente examen se basa en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en la información de la Ejecución Presupuestaria. También comprende la evaluación del cumplimiento de la normativa vigente, emitida al respecto por el Ministerio de Economía y Finanzas. Consideramos que el examen que hemos efectuado constituye una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Marco y Ejecución Presupuestaria antes indicado, presenta razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la integración y consolidación de la información presupuestaria de OEFA, al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables.

Lima 03 de mayo de 2019

Refrendado por:

  
-----  
C.P.C. Victor Humberto Pérez Díaz  
GERENTE GENERAL  
PEREZ DIAZ & ASOCIADOS S.C.



ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
OEFA

PARTE SEGUNDA

2. MARCO Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2018  
(En Soles)

Conceptos	Presupuesto Autorizado Inicial (PIA)	MODIFICACIONES			Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución
		Créditos Suplement.	Transfer. Institucional	Anulaciones y Habilitaciones		
<b>INGRESOS</b>						
00 RECURSOS ORDINARIOS	21,038,000	0	(2,893,709)	0	18,144,291	17,684,974
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	185,059,000	27,385,741	0	0	212,444,741	249,951,286
19 RECURSOS POR OPERACIONES OF. DE CREDITO	1,768,140	119,699		0	1,887,839	1,877,861
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		420,000	0	0	420,000	932,616
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>207,865,140</b>	<b>27,925,440</b>	<b>(2,893,709)</b>	<b>0</b>	<b>232,896,871</b>	<b>270,446,738</b>
<b>GASTOS</b>						
00 RECURSOS ORDINARIOS	21,038,000	0	(2,893,709)	0	18,144,291	17,684,974
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	185,059,000	27,385,741			151,407,089	191,153,805
19 RECURSOS POR OPERACIONES OF. DE CREDITO	1,768,140	119,699		0	1,887,839	1,644,353
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		420,000			420,000	25,000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>207,865,140</b>	<b>20,984,210</b>	<b>(2,893,709)</b>	<b>0</b>	<b>232,896,871</b>	<b>210,508,132</b>



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS  
EJERCICIO 2018  
(En Soles)

PP1

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	MODIFICACIONES			Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	EJECUCIÓN
		Crédito Suplementario	Transferencia Institucional	Reduc.		
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS	21,038,000		( 2,893,709)		18,144,291	17,684,974
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>21,038,000</b>	<b>0</b>	<b>( 2,893,709)</b>	<b>0</b>	<b>18,144,291</b>	<b>17,684,974</b>
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	159,797,000				159,797,000	168,628,518
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos						4,858
1.5 Otros Ingresos	159,797,000				159,797,000	168,623,660
FINANCIAMIENTO	25,262,000	27,385,741			52,647,741	81,322,768
1.9 Saldo de Balance	25,262,000	27,385,741			52,647,741	81,322,768
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>185,059,000</b>	<b>27,385,741</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>212,444,741</b>	<b>249,951,286</b>
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
1.8 Endeudamiento	1,768,140				1,768,140	1,758,162
1.9 Saldo de Balance		119,699			119,699	119,699
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>1,768,140</b>	<b>119,699</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,887,839</b>	<b>1,877,861</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 Donaciones y Transferencias						188,217
Transferencias		420,000			420,000	744,399
1.9 Saldo de Balance						
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>420,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>420,000</b>	<b>932,616</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>207,865,140</b>	<b>27,925,440</b>	<b>( 2,893,709)</b>	<b>0</b>	<b>232,896,871</b>	<b>270,446,738</b>





PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

EJERCICIO 2018  
(En Soles)

PP2

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	MODIFICACIONES				Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
		Crédito Suplementario	Transferencias Institucionales	Reducciones	Anulaciones y Habilitaciones	
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	21,038,000	0	(2,893,709)	0	0	18,144,291
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	21,038,000		(2,893,709)			18,144,291
2.1 Personal y obligaciones sociales	1,278,000		(180,276)		(502,541)	595,183
2.3 Bienes y Servicios	19,724,000		(2,713,433)		0	17,010,567
2.5 Otros Gastos	36,000				502,541	538,541
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	185,059,000	27,385,741	0	0	0	212,444,741
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	156,592,000	10,247,023			6,041,569	172,880,592
2.3 Bienes y Servicios	156,457,350	10,148,457			5,436,873	172,042,680
2.4 Donaciones y Transferencias					500,000	500,000
2.5 Otros Gastos	134,650	98,566			104,696	337,912
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	28,467,000	17,138,718			(6,041,569)	39,564,149
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	28,467,000	17,138,718			(6,041,569)	39,564,149
<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	1,768,140	119,699	0	0	0	1,887,839
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1,768,140	119,699				1,887,839
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		420,000	0	0	0	420,000
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		318,000				318,000
2.3 Bienes y Servicios		318,000				318,000
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		102,000				102,000
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		102,000				102,000
<b>TOTAL GENERAL</b>	207,865,140	27,925,440	(2,893,709)	0	0	232,896,871



ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2018

(En Soles)

EP-1

	DE INGRESOS	PÚBLICOS	DE GASTOS
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>17,684,974</b>
Recursos Ordinarios	17,684,974	Gastos Corrientes	17,684,974
		2.1 Personal y Obligaciones Sociales	588,867
		2.3 Bienes y Servicios	16,557,567
		2.5 Otros Gastos	538,540
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>17,684,974</b>	<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>17,684,974</b>
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>249,951,286</b>	<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>191,153,805</b>
Ingresos Corrientes	168,628,518	Gastos Corrientes	157,031,567
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	4,858	2.3 Bienes y Servicios	156,210,442
1.5 Otros Ingresos	168,623,660	2.5 Otros Gastos	327,375
Financiamiento	81,322,768	Gastos de Capital	34,122,238
1.9 Saldos del Balance	81,322,768	2.6 Adquisición de Activos no Financieros	34,122,238
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>249,951,286</b>	<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>191,153,805</b>
<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>1,758,162</b>	<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	
Endeudamiento Externo	1,758,162	Endeudamiento Externo	
Financiamiento	119,699	Gastos de Capital	1,644,353
1.8 endeudamiento	119,699	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,644,353
<b>TOTAL RECURSOS OPERAC OFICIALES DE CRÉDITO</b>	<b>1,877,861</b>	<b>TOTAL RECURSOS POR OPERAC OFICIALES DE CRÉDITO</b>	<b>1,644,353</b>
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>932,617</b>	<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
Transferencias	188,217	Gastos de Capital	25,000
Financiamiento	744,399	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	25,000
1.9 Saldo de Balance	744,399		
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>932,617</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>25,000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>270,446,738</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>210,508,132</b>





ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

EJERCICIO 2018

(En Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>186,501,709</b>
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4,858
Donaciones y Transferencias	188,217
Otros Ingresos	168,623,660
Recursos Ordinarios (corrientes)	17,684,974
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>(174,716,541)</b>
Personal y Obligaciones Sociales	(588,867)
Bienes y Servicios	(172,768,008)
Donaciones y Transferencias	(493,750)
Otros Gastos	(865,916)
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA.CTE. (I - II)</b>	<b>11,785,168</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>(35,791,591)</b>
Adquisición de Activos no Financieros	(35,791,591)
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
<b>VII RESULTADO ECONOMICO (III + IV + V+VI)</b>	<b>(24,006,423)</b>
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)</b>	<b>83,945,029</b>
<b>A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>1,758,162</b>
FINANCIAMIENTO	1,758,162
Endeudamiento Externo	1,758,162
<b>B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>
<b>C. RECURSOS ORDINARIOS (Amortización de la deuda)</b>	<b>0</b>
<b>D. SALDOS DE BALANCE</b>	<b>82,186,867</b>
<b>RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII +/- VIII)</b>	<b>59,938.606</b>



CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

EJERCICIO 2018

(En Soles)

EP - 3

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION	VARIACIONES
<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
01. LEGISLATIVA	0	0	0
02. RELACIONES EXTERIORES	0	0	0
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTIGENCIA	0	0	0
04. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0	0	0
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	0
06. JUSTICIA	0	0	0
25. DEUDA PUBLICA	0	0	0
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>232,896,871</b>	<b>210,508,132</b>	<b>22,388,739</b>
17. MEDIO AMBIENTE	232,896,871	210,508,132	22,388,739
18. SANEAMIENTO	0	0	0
20. SALUD	0	0	0
21. CULTURA Y DEPORTE	0	0	0
22. EDUCACION	0	0	0
23. PROTECCION SOCIAL	0	0	0
24. PREVISION SOCIAL	0	0	0
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
07. TRABAJO	0	0	0
08. COMERCIO	0	0	0
09. TURISMO	0	0	0
10. AGROPECUARIA	0	0	0
11. PESCA	0	0	0
12. ENERGIA	0	0	0
13. MINERIA	0	0	0
14. INDUSTRIA	0	0	0
15. TRANSPORTE	0	0	0
16. COMUNICACIONES	0	0	0
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>232,896,871</b>	<b>210,508,132</b>	<b>22,388,739</b>



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO

EJERCICIO 2018

(En Soles)

EP-4

DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION
	INSTITUCIONAL	
	MODIFICADO - PIM	
AMAZONAS	1,031,334	914,493
ANCASH	1,513,201	1,377,796
APURIMAC	1,423,172	1,310,271
AREQUIPA	1,039,173	934,741
AYACUCHO	885,882	807,821
CAJAMARCA	849,105	763,653
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		
CUSCO	2,759,594	2,461,253
HUANCAVELICA	801,975	733,465
HUÁNUCO	897,456	803,577
ICA	1,159,522	881,029
JUNÍN	1,537,584	1,364,103
LA LIBERTAD	990,571	890,154
LAMBAYEQUE	849,225	790,378
<b>LIMA</b>	<b>208,318,953</b>	<b>188,536,246</b>
LORETO	934,493	862,236
MADRE DE DIOS	785,412	708,273
MOQUEGUA	799,836	717,370
PASCO	844,571	778,976
PIURA	1,068,450	946,134
PUNO	967,331	841,925
SAN MARTIN	1,010,685	907,013
TACNA	851,543	766,472
TUMBES	798,807	700,661
UCAYALI	778,994	710,092
<b>TOTAL</b>	<b>232,896,871</b>	<b>210,508,132</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2018**

**NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS**

**1.1 Reseña Histórica:**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. El OEFA es, además, el ente Rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).

El OEFA se creó en el año 2008 mediante Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, e inició sus actividades de fiscalización ambiental directa en el año 2010.

A través de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, se otorga al OEFA la calidad de ente rector del citado sistema, el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables por parte de todas las personas naturales o jurídicas; así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental —a cargo de las diversas entidades del Estado— se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

El 15 de diciembre de 2009, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, estableciéndose un organigrama sobre la base de las funciones generales establecidas en la Ley N° 29325.

La estructura orgánica del OEFA prevista en el Reglamento de Organización y Funciones antes señalado, presentaba limitaciones de orden administrativo y funcional, toda vez que no se habría advertido la dimensión de las funciones transferidas por las Autoridades Sectoriales y las nuevas funciones aprobadas con dispositivos legales emitidos con posterioridad al citado Reglamento.

Con Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, a partir del cual se establece una nueva estructura organizacional acorde a los actuales niveles de exigencia y modernización que requiere el Estado, con la finalidad de optimizar los servicios que presta en el ámbito de su competencia.

El ejercicio de la fiscalización ambiental comprende las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción, destinadas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables establecidas en la legislación ambiental, así como de los compromisos derivados de los instrumentos de gestión ambiental y de los mandatos o disposiciones emitidos por el OEFA.

- **Función evaluadora**  
Comprende las acciones de vigilancia, monitoreo y otras similares que realiza el OEFA para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales.
- **Función supervisora directa**  
Comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la regulación ambiental por parte de los administrados. Adicionalmente, comprende la facultad de dictar medidas preventivas.

La función supervisora tiene como objetivo adicional promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de las obligaciones ambientales, siempre y cuando no se haya iniciado el procedimiento administrativo sancionador, se trate de una infracción





subsanaable y la acción u omisión no haya generado riesgo, daños al ambiente o a la salud. En estos casos, el OEFA puede disponer el archivo de la investigación correspondiente.

- **Función fiscalizadora y sancionadora:** comprende la facultad de investigar la comisión de posibles infracciones administrativas sancionables y la de imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones y compromisos derivados de los instrumentos de gestión ambiental, de las normas ambientales, compromisos ambientales de contratos de concesión y de los mandatos o disposiciones emitidos por el OEFA. Adicionalmente, comprende la facultad de dictar medidas cautelares y correctivas.

El OEFA, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), ejerce las siguientes funciones:

- **Función normativa:** comprende la facultad de dictar, en el ámbito y en materia de sus competencias, las normas que regulen el ejercicio de la fiscalización ambiental en el marco del SINEFA, y otras de carácter general referidas a la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados a su cargo; así como aquellas necesarias para el ejercicio de la función de supervisión de entidades de fiscalización ambiental, las que son de obligatorio cumplimiento para dichas entidades en los tres niveles de gobierno.

En ejercicio de la función normativa, el OEFA es competente, entre otros, para tipificar infracciones administrativas y aprobar la escala de sanciones correspondientes, así como los criterios de graduación de estas y los alcances de las medidas preventivas, cautelares y correctivas a ser emitidas por las instancias competentes respectivas.

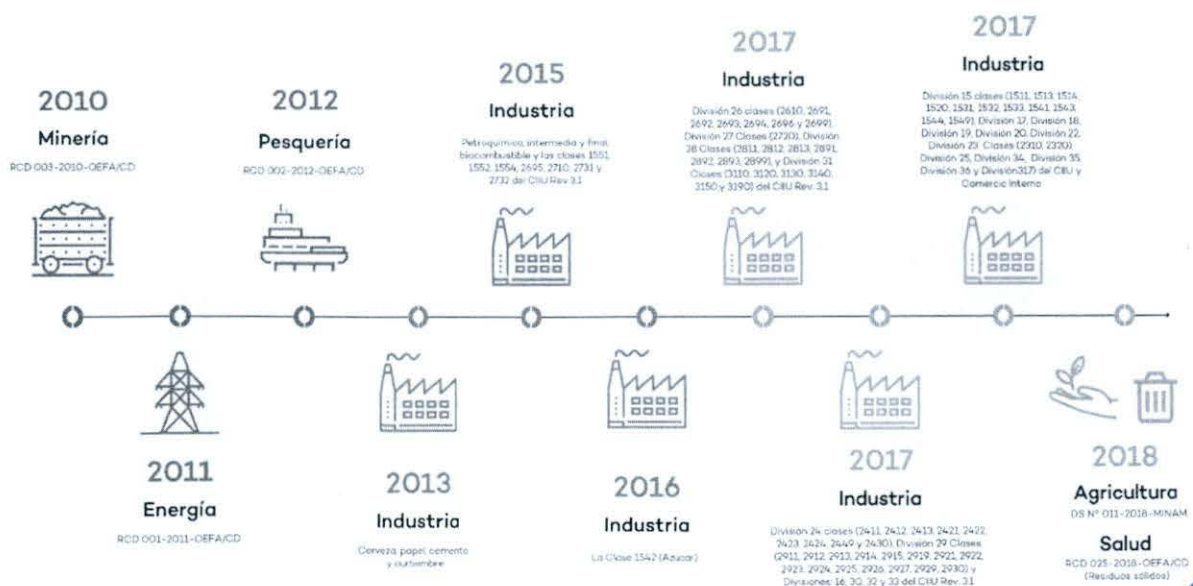
- **Función supervisora de Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), nacional, regional o local:** comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de entidades de ámbito nacional, regional o local (provincial o distrital).

El OEFA, en ejercicio de su función supervisora, puede establecer procedimientos para la entrega de reportes, informes técnicos y cualquier información relativa al cumplimiento de las funciones a cargo de las EFA.

El incumplimiento de las funciones antes indicadas acarrea responsabilidad funcional, lo cual es comunicado al órgano competente del Sistema Nacional de Control.

En tal sentido, el OEFA es competente para fiscalizar a los siguientes sectores:

**Gráfico 1**  
**Funciones transferidas hasta el 2018 por las Autoridades Sectoriales**





Respecto al Decreto Legislativo N° 1389 que fortalece el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental en el marco del SINEFA, se ha propuesto la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, esta modificación presenta unidades orgánicas especializadas en instrucción y sanción, las que se denominan subunidades de instrucción de procedimientos administrativos sancionadores, dependientes de las Subdirecciones de Fiscalización de la Dirección de Aplicación de Incentivos. Asimismo, sobre las funciones del Tribunal de Fiscalización Ambiental estas se encuentran explicadas en los artículos 19°, 20°, 21°, 22° y 23° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM y está relacionada con el Decreto Legislativo N° 1389.

A través de la Novena Disposición Complementaria Final a la Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, se otorgó la facultad a las EFA de dictar medidas preventivas, cautelares y correctivas en el ejercicio de sus potestades fiscalizadoras y sancionadoras en materia ambiental. Asimismo, precisó que el incumplimiento de medidas administrativas dictadas por OEFA y las EFA acarrea una multa coercitiva, precisando las reglas para la imposición de esta.

Antes de la publicación del Decreto Legislativo N° 1389 el OEFA ya contaba con la facultad de dictar medidas preventivas, cautelares y correctivas y la de imponer multas coercitivas por el incumplimiento de las medidas cautelares y correctivas, las cuales se encuentran reguladas en los artículos 21°, 22° y 22-A de la Ley N° 29325.

Asimismo, en lo que respecta a Residuos Sólidos se ha identificado un universo de 112 Infraestructuras de Residuos Sólidos de las cuáles a partir de los criterios de priorización, se ha programado la ejecución de 90 supervisiones en el año 2019 (en el Planefa se indica 97 se han incluido 7 acciones realizadas en el 2018 cuyos informes serán elaborados en el 2019).

## **1.2 Recursos:**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2018 del Pliego 051 "Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA" aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 124-2017-OEFA/PCD del 27 de diciembre de 2017, ascendió a S/ 207 865 140 de los cuales el 10% (S/ 21 038 000) corresponden a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, el 89% (S/ 185 059 000) corresponden a la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados y 1% (S/ 1 768 140) corresponde a la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzó el importe de S/ 232 896 871 lo cual representa un incremento del 12% (S/ 25 031 731) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (S/ 207 865 140).

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 027-2018-OEFA/PCD, se realizó la incorporación de mayores fondos públicos, por un monto ascendente a S/ 27 925 440 provenientes del saldo de balance 2017 al Presupuesto Institucional 2018, de los cuales S/27,385 741 corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, S/ 119 699 a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y S/420 000 a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

A nivel de genéricas de gasto, se destinó S/ 10 466 457 para "2.3 Bienes y Servicios", S/98,566 en "2.5 Otros Gastos" y S/ 17 360 417 en la genérica de gasto "2.6 Adquisición de Activos No Financieros".

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 119-2018-OEFA/PCD se aprobó la desagregación de recursos, transfiriéndose a la Reserva de Contingencia por un monto ascendente a S/ 2 826 043 de los cuales con cargo a la genérica de gasto "2.1 Personal y Obligaciones Sociales" por un monto ascendente a S/ 150 0000 y "2.3 Bienes y Servicios" por un monto ascendente a S/ 2 676 043 conforme lo establecido en el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 258-2018-EF.



Del mismo modo, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 145-2018-OEFA/PCD se aprobó la desagregación de recursos, transfiriéndose a la Reserva de Contingencia un monto ascendente a S/ 67 666,00 de los cuales con cargo a la genérica de gasto "2.1 Personal y Obligaciones Sociales" por un monto ascendente a S/ 30 276 y "2.3 Bienes y Servicios" por un monto ascendente a S/ 37 390 conforme lo establecido en el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 325-2018-EF.

En resumen, el Presupuesto Institucional de Apertura 2018 ascendente a S/ 207 865 140 se incrementó en S/ 27 925 440 producto de la incorporación de saldo de balance y disminuyó en S/ 2 893 709 a través de transferencias de partidas a favor de la Reserva de contingencia, obteniéndose al cierre del ejercicio fiscal 2018 un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a S/ 232 896 871 tal como se puede apreciar en el cuadro N° 03.

El detalle de la variación y la participación por fuente de financiamiento en el presupuesto institucional, se muestra en los cuadros a continuación:

**CUADRO N° 01  
DETALLE DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL  
DURANTE EL AÑO FISCAL 2018  
(EN SOLES)**

MES	DOCUMENTO	DETALLE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL, GENERAL
			(a)	(b)	(b)	(c)	(d) = (a) + (b) + (c)
		<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA</b>					
		<b>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 124-2017-OEFA-PCD</b>	21,038,000	185,059,000	1,768,140	0	207,865,140
3	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 027-2018-OEFA/PCD	AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	0	27,385,741	119,699	420,000	27,925,440
11	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 119-2018-OEFA/PCD	DECRETO SUPREMO 258-2018-EF	-2,826,043				-2,826,043
12	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 145-2018-OEFA/PCD	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA DE ACUERDO A LA PROYECCION DE GASTOS DEL OEFA	-67,666				-67,666
		<b>IMPORTE TOTAL DE MODIFICACIONES AL NIVEL INSTITUCIONAL</b>	<b>18,144,291</b>	<b>212,444,741</b>	<b>1,887,839</b>	<b>420,000</b>	<b>232,896,871</b>
		<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018</b>	<b>18,144,291</b>	<b>212,444,741</b>	<b>1,887,839</b>	<b>420,000</b>	<b>232,896,871</b>

**CUADRO N° 02  
DETALLE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DURANTE EL AÑO FISCAL 2018  
(EN SOLES)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	% PART. (b) = (a) / Σ(a)	PIM (c)	% PART. (d) = (c) / Σ(c)	VAR. PIA vs. PIM (e) = (c) - (a)	% VAR. (d) = ((c) - (a)) / (a)
1 RECURSOS ORDINARIOS	21,038,000	10.12%	18,144,291	7.79%	-2,893,709	-13.75%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	185,059,000	89.03%	212,444,741	91.22%	27,385,741	14.80%
3 RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	1,768,140	0.85%	1,887,839	0.81%	119,699	6.77%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.00%	420,000	0.18%	420,000	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>207,865,140</b>	<b>100.00%</b>	<b>232,896,871</b>	<b>100.00%</b>	<b>25,031,731</b>	<b>12.04%</b>



**NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS**

Las principales prácticas presupuestales que aplica el Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA son las siguientes:

1. El Pliego 051 realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por los Entes Rectores:
  - Dirección General de Presupuesto Público.
  - Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
  - Dirección General de Contabilidad Pública.
  - Dirección General de Gestión de Recursos Públicos
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como:
  - Directiva N° 001-2019-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Públicas y otras formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos"
  - Directiva N° 002-2018-EF/51.01 "Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades Públicas y Otras Formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos"
4. Las Notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo cuantitativo y cualitativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del ejercicio 2018 con respecto al ejercicio anterior, de la misma forma se realiza el análisis que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
5. La elaboración del Estado Presupuestario: "Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP – 1", se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
6. De considerar necesario se incluye otras políticas aplicadas a la elaboración y presentación de los Estados Presupuestarios.



**NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS**

**Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados**

**Comentario:**

El presupuesto del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA del Año Fiscal 2018, respecto a similar periodo del Año Fiscal 2017, cuenta con mayor PIM debido al incremento de las metas físicas en el año 2018 respecto del 2017, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 03  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS (2018-2017)  
DURANTE EL AÑO FISCAL 2018  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
(EN SOLES)**

GENÉRICA DE INGRESOS	2018		2017		VARIACIÓN	
	PP - 1 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)	PP - 1 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)	PP - 1 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	4,858	0	3,847	0	1,012
1.5 OTROS INGRESOS	159,797,000	168,623,660	141,981,809	163,903,591	17,815,191	4,720,069
1.9 SALDOS DE BALANCE	52,647,741	81,322,768	9,425,280	52,874,199	43,222,461	28,448,569
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>212,444,741</b>	<b>249,951,286</b>	<b>151,407,089</b>	<b>216,781,636</b>	<b>61,037,652</b>	<b>33,169,650</b>

El comportamiento de la ejecución de ingresos del año fiscal 2018 en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, se aprecia una mayor recaudación, respecto a lo recaudado en el Año Fiscal 2017, por el importe de S/ 33 169 650 que representa un incremento porcentual del 15.30% respecto a la recaudación del ejercicio anterior; esta variación es principalmente por los mayores recursos obtenidos en la genérica de saldos de balance.

La recaudación del año fiscal 2018 en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados ascendió a S/ 249 951 286 el cual representa un avance del 117.65% respecto lo programado (S/ 212 444 741), monto superior al proyectado para el año 2018 debido principalmente a los recursos generados como saldo de balance del ejercicio anterior (S/81,322,768), de los cuales se incorporó el importe de S/ 52 647 741. Asimismo, la recaudación de recursos provenientes de Aportes por Regulación asciende a S/168 623 660 que tiene una participación del 67.46% del monto total recaudado.

**CUADRO N° 04  
RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN VS. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
(EN SOLES)**

DETALLE	PP - 1 (a)	EP - 1 (b)	VARIACIÓN (c) = (b) - (a)	% DE EJEC. (d) = (b) / (a)
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	4,858	4,858	100%
1.3. 3. 9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	3,870	3,870	100%
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		988	988	100%
<b>1.5 OTROS INGRESOS</b>	<b>159,797,000</b>	<b>168,623,660</b>	<b>8,826,660</b>	<b>106%</b>
1.5. 1. 1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	901,981	901,981	100%
1.5. 2. 1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	19,433,601	18,429,447	-1,004,154	95%
1.5. 2. 2 SANCIONES	0	553,713	553,713	100%
1.5. 3. 1 APORTES POR REGULACION	140,363,399	145,771,437	5,408,038	104%
1.5. 5. 1 INGRESOS DIVERSOS	0	2,967,082	2,967,082	100%
<b>1.9 SALDOS DE BALANCE</b>	<b>52,647,741</b>	<b>81,322,768</b>	<b>28,675,027</b>	<b>154%</b>
1.9. 1. 1 SALDOS DE BALANCE	52,647,741	81,322,768	28,675,027	154%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>212,444,741</b>	<b>249,951,286</b>	<b>37,506,545</b>	<b>118%</b>





**NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS**

**Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo**

**Comentario:**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en el Año Fiscal 2018, cuenta con un PIM ascendente a S/ 1 887 839 a diferencia del mismo periodo del año anterior donde no se contaba con recursos en la mencionada fuente de financiamiento.

El comportamiento de la ejecución de ingresos del año fiscal 2018 en la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, se aprecia que existe una menor recaudación respecto a lo programado en S/ 9 978 durante el Año Fiscal 2018.

**CUADRO N° 05  
RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN VS. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – DEL AÑO 2018  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO  
(EN SOLES)**

DETALLE	PP - 1 (a)	EP - 1 (b)	VARIACIÓN (c) = (b) - (a)	% DE EJEC. (d) = (b) / (a)
1.8 ENDEUDAMIENTO	1,768,140	1,758,162	-9,978	99%
1.8.1 1 BANCO MUNDIAL – BIRF	1,768,140	1,758,162	-9,978	99%
1.9 SALDOS DE BALANCE	119,699	119,699	0	100%
1.9. 1 1 SALDOS DE BALANCE	119,699	119,699	0	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,887,839</b>	<b>1,877,861</b>	<b>-9,978</b>	<b>99%</b>

**NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS**

**Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias**

**Comentario:**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en el Año Fiscal 2018, respecto a similar periodo del Año Fiscal 2017, cuenta con un mayor PIM debido a la incorporación de recursos para atender las metas físicas proyectadas para el año 2018. Durante el año 2017 no se realizó incorporación de recursos en la fuente de financiamiento mencionada, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 06  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS (2018-2017)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(EN SOLES)**

GENÉRICA DE INGRESOS	2018		2017		VARIACIÓN	
	PP - 1 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)	PP - 1 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)	PP - 1 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)
1.9 SALDOS DE BALANCE	420,000	744,399	0	744,399	420,000	0
1.3. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		188,217				188,217
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>420,000</b>	<b>932,616</b>	<b>0</b>	<b>744,399</b>	<b>420,000</b>	<b>188,217</b>



**CUADRO N° 07**  
**RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN VS. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL AÑO FISCAL 2018**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**  
**(EN SOLES)**

DETALLE	PP - 1 (a)	EP - 1 (b)	VARIACIÓN (c) = (b) - (a)	% PART. DE VAR. (d) = (c) / Σ(c)
1.9. 1.1 SALDOS DE BALANCE	420,000	744,399	324,399	63%
1.1.1.3. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		188,217	188,217	37%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>420,000</b>	<b>932,616</b>	<b>512,616</b>	<b>100%</b>

La recaudación correspondiente al año fiscal 2018 asciende a S/ 932 616 de los cuales durante el presente año se ha incorporado en el presupuesto institucional el monto de S/ 420 000 manteniendo un saldo de S/ 512 616 como recaudado en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

**NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS**

**Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados**

**Comentario:**

El Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA no ha generado ingresos por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados durante el período correspondiente al Año Fiscal 2018.

**NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS**

**Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios**

**Comentario:**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA durante el Año Fiscal 2018, respecto al Año Fiscal 2017, cuenta con un PIM menor por un importe de S/ 280 473, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 08**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS (2018-2017)**  
**DURANTE EL AÑO FISCAL 2018**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS**  
**(EN SOLES)**

GENÉRICA DE INGRESOS	2018		2017		VARIACIÓN	
	PP - 2 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)	PP - 2 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)	PP - 2 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	595,183	588,867	539,712	539,565	55,471	49,302
2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,010,567	16,557,567	17,848,898	16,975,270	-838,331	-417,703
2.5 OTROS GASTOS	538,541	538,540	35,939	35,938	502,602	502,602
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			215	0	-215	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18,144,291</b>	<b>17,684,974</b>	<b>18,424,764</b>	<b>17,550,773</b>	<b>-280,473</b>	<b>134,201</b>

Al cierre del Año Fiscal 2018, el PIM del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios alcanzó el importe de S/ 18 144 291 y una ejecución ascendente a S/ 17 684 973,93

**Comentario: Ejecución Presupuestal**

Al cierre del Año Fiscal 2018, el presupuesto del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios alcanzó el importe de gasto devengado de S/ 17 684 974 lo que representa un nivel de ejecución del 97.5% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (S/ 18 144 291), tal como se muestra en el siguiente cuadro:



**CUADRO N° 09**  
**RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS VS. PRESUPUESTO DE GASTOS –DEL AÑO 2018**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS**  
**(EN SOLES)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA	2018		
	PIM (a)	DEVENGADO (b)	% EJECUCIÓN (c): (b)/(a)
<b>1. Recursos Ordinarios</b>	<b>18,144,291</b>	<b>17,684,974</b>	<b>97.5%</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	595,183	588,867	98.9%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,010,567	16,557,567	97.3%
2.5 OTROS GASTOS	538,541	538,540	100.0%

Los principales gastos financiados por la citada Fuente de Financiamiento, corresponden principalmente a gastos para bienes y servicios por el importe de S/ 16 557 567 donde destacamos lo siguiente:

- ✓ Servicios profesionales y técnicos con una participación del 55.2% que representa el S/9,769,197, para la contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores.
- ✓ Viajes con una participación del 6.2% que representa el S/ 1 098 135 para la contratación de pasajes y asignación de viáticos por comisión de servicios para el cumplimiento de las actividades propias del OEFA, en el marco de sus funciones y competencias de Ley.
- ✓ Contrato administrativo de servicios con una participación del 28.1% que representa el importe de S/ 4 961 333 para la cobertura de contratos del personal CAS.

El detalle de lo anterior se muestra a continuación:

**CUADRO N° 10**  
**DETALLE DE LA EJECUCIÓN POR SUB GENERICA DETALLE DEL GASTO DEL 2018**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS**  
**(EN SOLES)**

DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	% EJEC. (d) = (b) / (a)	% PART. EJEC. (e) = (b) / Σ(b)
<b>2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>595,183</b>	<b>588,867</b>	<b>6,316</b>	<b>98.9%</b>	<b>3.3%</b>
21 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	326,460	323,905	2,555	99.2%	1.8%
21 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	92,091	91,423	668	99.3%	0.5%
21 1 10 DIETAS	146,934	144,000	2,934	98.0%	0.8%
21 3 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	29,698	29,539	159	99.5%	0.2%
<b>2.3 BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>17,010,567</b>	<b>16,557,567</b>	<b>453,000</b>	<b>97.3%</b>	<b>93.6%</b>
23 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,885	1,794	1,091	62.2%	0.0%
23 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	32,549	32,548	1	100.0%	0.2%
23 1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	8,651	6,591	2,061	76.2%	0.0%
23 1 5 MATERIALES Y UTILES	39,637	30,735	8,902	77.5%	0.2%
23 1 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	25,541	25,257	284	98.9%	0.1%
23 1 8 SUMINISTROS MEDICOS	40,198	32,026	8,172	79.7%	0.2%
23 1 99 COMPRA DE OTROS BIENES	489	488	1	99.9%	0.0%
23 2 1 VIAJES	1,184,069	1,098,135	85,934	92.7%	6.2%
23 2 5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	699,397	599,453	99,944	85.7%	3.4%
23 2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS.	9	9	1	94.4%	0.0%
23 2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	10,000,194	9,769,197	230,997	97.7%	55.2%
23 2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,976,948	4,961,334	15,614	99.7%	28.1%
<b>2.5 OTROS GASTOS</b>	<b>538,541</b>	<b>538,540</b>	<b>1.</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.0%</b>
25 4 3 AL GOBIERNO LOCAL	36,000	36,000	0	100.0%	0.2%
25 5 1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	502,541	502,540	0	100.0%	2.8%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>18,144,291</b>	<b>17,684,974</b>	<b>459,317</b>	<b>97.5%</b>	<b>100.0%</b>



**NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS**

**Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados**

**Comentario:**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA durante el Año Fiscal 2018, respecto al Año Fiscal 2017, cuenta con un PIM mayor por el importe de S/ 61 037 652, debido principalmente a los recursos destinados a gastos de inversión incorporados en dicha fuente de financiamiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 11  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS (2018-2017)  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
(EN SOLES)**

GENÉRICA DE INGRESOS	2018		2017		VARIACIÓN	
	PP - 2 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)	PP - 2 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)	PP - 2 (PIM)	EP - 1 (EJECUCIÓN)
2.3 BIENES Y SERVICIOS	172,042,680	156,210,442	141,702,513	128,560,191	30,340,167	27,650,251
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500,000	493,750			500,000	493,750
2.5 OTROS GASTOS	337,912	327,375	184,077	173,947	153,835	153,428
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,564,149	34,122,238	9,520,499	7,507,285	30,043,650	26,614,953
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>212,444,741</b>	<b>191,153,805</b>	<b>151,407,089</b>	<b>136,241,422</b>	<b>61,037,652</b>	<b>54,912,383</b>

Al cierre del Año Fiscal 2018, el PIM del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados alcanzó el importe de S/ 212 444 741 el cual muestra un incremento de 40.3% respecto al PIM del Año Fiscal 2017 que era S/ 151 407 089.

Asimismo, el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2018 se incrementó en 14.8% (S/ 27 385 741) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura debido a la incorporación de saldos de balance del Año Fiscal 2017. El detalle de lo anterior se muestra a continuación:

**CUADRO N° 12  
MODIFICACIONES DEL MARCO PRESUPUESTAL DE GASTOS EN EL AÑO 2018  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
(EN SOLES)**

DETALLE	PIA (a)	MODIFICACIONES (b)	PIM (c) = (a) + (b)	% VAR. (d) = ((c) - (a)) / (a)
2.3 BIENES Y SERVICIOS	156,457,350	15,585,330	172,042,680	10.0%
2.5 OTROS GASTOS	0	500,000	500,000	100.0%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,650	203,262	337,912	151.0%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,467,000	11,097,149	39,564,149	39.0%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>185,059,000</b>	<b>27,385,741</b>	<b>212,444,741</b>	<b>14.8%</b>

**Comentario: Ejecución Presupuestal**

Al 31 de diciembre del Año Fiscal 2018, el monto ejecutado del presupuesto del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados alcanzó el importe de S/ 191 153 805, lo que representa un nivel de ejecución del 90.0% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (S/ 212 444 741), tal como se muestra en el siguiente cuadro.



**CUADRO N° 13**  
**RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS VS. PRESUPUESTO DE GASTOS 2018**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**  
**(EN SOLES)**

DETALLE	PP - 2 (a)	EP - 1 (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	% EJEC. (d) = (b) / (a)
2.3 BIENES Y SERVICIOS	172,042,680	156,210,442	15,832,238	90.8%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500,000	493,750	6,250	98.8%
2.5 OTROS GASTOS	337,912	327,375	10,537	96.9%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,564,149	34,122,238	5,441,911	86.2%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>212,444,741</b>	<b>191,153,805</b>	<b>21,290,936</b>	<b>90.0%</b>

Dentro de los principales gastos de la citada Fuente de Financiamiento a nivel de Genérica de gasto son los siguientes:

**2.3 Bienes y servicios:** La ejecución del presupuesto en esta genérica del gasto fue del 90.8% respecto al PIM, cuyo importe representa el 81.7% del presupuesto total ejecutado por la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, dichos recursos fueron destinados principalmente a la atención de servicios profesionales y técnicos, servicios de terceros supervisores, evaluadores y fiscalizadores, alquiler de locales, alquiler de equipos, seguridad y vigilancia, pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignación por comisión de servicios y Contrato Administrativo de Servicios (CAS), entre otros.

**2.5 Otros gastos:** La ejecución del presupuesto en esta genérica del gasto fue del 96.9% respecto al PIM de la genérica, cuyo importe representa el 0.2% del presupuesto total ejecutado en la fuente de financiamiento y corresponde al pago de derechos administrativos a otras entidades públicas, como impuestos y arbitrios entre otros.

**2.6 Adquisición de activos no financieros:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 86.2% respecto al PIM, cuyo importe representa 17.9% del presupuesto total ejecutado por la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, el cual corresponde a la adquisición de máquinas y equipos, mobiliario, software, equipos informáticos, entre otros. Se debe indicar que en el año 2018 se adquirió el terreno del laboratorio en el marco del proyecto de inversión "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional".

**CUADRO N° 14**  
**DETALLE DE LA EJECUCIÓN POR SUB GENERICA DETALLE DEL GASTO DEL AÑO 2018**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**  
**(EN SOLES)**

DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	% EJEC. (d) = (b) / (a)	% PART. EJEC. (e) = (b) / Σ(b)
<b>2.3 BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>172,042,680</b>	<b>156,210,442</b>	<b>15,832,238</b>	<b>90.8%</b>	<b>81.7%</b>
23 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	122,820	83,139	39,681	67.7%	0.0%
23 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	543,397	283,427	259,970	52.2%	0.1%
23 1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	465,785	376,952	88,833	80.9%	0.2%
23 1 5 MATERIALES Y UTILES	1,384,253	1,133,405	250,848	81.9%	0.6%
23 1 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	731,766	383,530	348,236	52.4%	0.2%
23 1 7 ENSERES	90,337	70,495	19,842	78.0%	0.0%
23 1 8 SUMINISTROS MEDICOS	606,987	304,346	302,641	50.1%	0.2%
23 1 9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,038	2,036	3	99.9%	0.0%
23 1 10 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VET	1,431	1,382	50	96.5%	0.0%
23 1 11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	101,833	32,225	69,608	31.6%	0.0%
23 1 99 COMPRA DE OTROS BIENES	661,670	249,832	411,838	37.8%	0.1%
23 2 1 VIAJES	9,393,804	7,183,117	2,210,687	76.5%	3.8%
23 2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD	3,698,639	2,996,955	701,684	81.0%	1.6%
23 2 3 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6,092,672	5,983,191	109,481	98.2%	3.1%
23 2 4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO	2,307,427	1,462,865	844,563	63.4%	0.8%
23 2 5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	17,735,739	16,791,524	944,215	94.7%	8.8%



DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	% EJEC. (d) = (b) / (a)	% PART. EJEC. (e) = (b) / Σ(b)
23 2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS.	790,122	646,269	143,853	81.8%	0.3%
23 2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	54,885,220	50,892,864	3,992,356	92.7%	26.6%
23 2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	72,426,740	67,332,889	5,093,851	93.0%	35.2%
<b>2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>500,000</b>	<b>493,750</b>	<b>6,250</b>	<b>98.8%</b>	<b>0.3%</b>
24 1 2 A ORGANISMOS INTERNACIONALES	500,000	493,750	6,250	98.8%	0.3%
<b>2.5 OTROS GASTOS</b>	<b>337,912</b>	<b>327,375</b>	<b>10,537</b>	<b>96.9%</b>	<b>0.2%</b>
25 4 1 AL GOBIERNO NACIONAL	39,882	34,676	5,206	86.9%	0.0%
25 4 3 AL GOBIERNO LOCAL	155,064	149,735	5,329	96.6%	0.1%
25 5 1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	142,966	142,964	2	100.0%	0.1%
<b>2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>39,564,149</b>	<b>34,122,238</b>	<b>5,441,911</b>	<b>86.2%</b>	<b>17.9%</b>
26 3 1 ADQUISICION DE VEHICULOS	31,500	31,356	144	99.5%	0.0%
26 3 2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,489,713	3,215,422	1,274,291	71.6%	1.7%
26 5 1 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	26,268,278	26,232,095	36,183	99.9%	13.7%
26 6 1 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	333,547	300,547	33,000	90.1%	0.2%
26 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,441,111	4,342,818	4,098,293	51.4%	2.3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>212,444,741</b>	<b>191,153,805</b>	<b>21,290,936</b>	<b>90.0%</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**

**Comentario:**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA durante el Año Fiscal 2018, cuenta con un PIM de S/ 1 887 839, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

**Comentario: Ejecución Presupuestal**

Al cierre del Año Fiscal 2018, el monto ejecutado del presupuesto del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo alcanzó el importe de S/ 1 644 353, lo que representa un nivel de ejecución del 87.1% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (S/ 1 887 839), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 15**

**RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS VS. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2018  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO  
(EN SOLES)**

DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	% EJEC. (d) = (b) / (a)	% PART. EJEC. (e) = (b) / Σ(b)
<b>2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1,887,839</b>	<b>1,644,353</b>	<b>243,486</b>	<b>87.1%</b>	<b>100.0%</b>
2 6 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,887,839	1,644,353	243,486	87.1%	100.0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,887,839</b>	<b>1,644,353</b>	<b>243,486</b>	<b>87.1%</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias**

**Comentario:**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA durante el Año Fiscal 2018, cuenta con un PIM de S/ 420 000, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, proveniente de incorporación de saldo de balance del año 2017.

**Comentario: Ejecución Presupuestal**

Al cierre del Año Fiscal 2018, el monto ejecutado del presupuesto del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias alcanzó el importe de S/ 25 000, lo que representa un nivel de ejecución del 5.95% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (S/ 420 000), tal como se muestra en el siguiente cuadro:



**CUADRO N° 16**  
**RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS VS. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2018**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICINALES DE CRÉDITO EXTERNO**  
**(EN SOLES)**

DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	% EJEC. (d) = (b) / (a)	% PART. EJEC. (e) = (b) / Σ(b)
<b>2.3 BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>318,000</b>	<b>0</b>	<b>318,000</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
23 2 5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	287,216	0	287,216	0.00%	0.00%
23 2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	30,784	0	30,784	0.00%	0.00%
<b>2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>102,000</b>	<b>25,000</b>	<b>77,000</b>	<b>24.51%</b>	<b>100.00%</b>
26 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102,000	25,000	77,000	24.51%	100.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>420,000</b>	<b>25,000</b>	<b>395,000</b>	<b>5.95%</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados**

El Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA no ha generado gastos por no contar con recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados durante el período correspondiente al Año Fiscal 2018.

**NOTA 09: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL**

**Fuente de Financiamiento: Toda Fuente de Financiamiento**

El marco presupuestal del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA en términos porcentuales concentra el 100% de sus recursos dentro de la Función 17 “Ambiente”, que corresponde dentro de la estructura funcional programática del Sector Público, el nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental.

Al respecto, el Presupuesto Institucional Modificado (S/ 232 896 871) a nivel programático presenta la siguiente composición:

**CUADRO N° 17**  
**PRESUPUESTO ASIGANDO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL AÑO FISCAL 2018**  
**(En Soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	PARTICIPACION %
0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,009,643	0.43%
0096. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	51,000	0.02%
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	167,885,421	72.09%
9001. ACCIONES CENTRALES	44,741,193	19.21%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,209,614	8.25%
<b>TOTAL</b>	<b>232,896,871</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SP

- El Programa Presupuestal 0036 “Gestión Integral De Residuos Sólidos”, a través del Producto 3000582 “Entidades Fiscalizadas para el Cumplimiento de la Legislación Ambiental en Materia de Residuos Sólidos” contó con recursos presupuestarios por un monto ascendente a S/ 1,009,643 que representa el (0.43%) del Presupuesto Institucional Modificado del OEFA, de acuerdo al Anexo 2 del programa presupuestal, este producto consiste en proveer a la población de un servicio de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos, con la finalidad de favorecer a la mejora de la calidad ambiental. En este sentido, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) se encarga de fiscalizar y controlar tanto a las entidades públicas (Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) como a las entidades privadas (empresas), esto se realiza de acuerdo



con la Legislación ambiental y los Planes de manejo de residuos sólidos, en caso de desviaciones la OEFA diseña y establece acciones preventivas y correctivas. Asimismo, aplica sanciones según corresponda y de acuerdo con las normas legales. Este producto se entrega en todo el territorio nacional.

- El Programa Presupuestal 0096 "Gestión de la Calidad del Aire", a través del Producto 3000505 "Empresas Supervisadas y Fiscalizadas en Emisiones Atmosféricas" contó con recursos presupuestarios ascendentes a S/ 51,000 que representa el (0.02%) del Presupuesto Institucional Modificado del OEFA, dicho Programa tiene por objetivo la mejora de la calidad del aire en las ciudades, para lo cual buscar mejora del ambiente por la preservación del aire limpio y el ahorro de costos para la sociedad y obtención de oportunidades de desarrollo, está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM) como Responsable Técnico de su ejecución, cuya ejecución se realiza de manera conjunta entre el MINAM, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) y el OEFA, y territorialmente se articula con los diferentes Gobiernos Regionales y Locales.
- El Programa Presupuestal Programa Presupuestal 0144 "Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos", contó con recursos presupuestarios ascendentes a S/ 167 885 421 que representa el (72.09%) del Presupuesto Institucional Modificado del OEFA, dicho Programa busca contribuir en la conservación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios, está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM) como Responsable Técnico de su ejecución, de cuya ejecución se realiza manera conjunta entre el MINAM, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE, el Instituto Geofísico del Perú - IGP, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM y el OEFA, y territorialmente se articula con diferentes Gobiernos Regionales y Locales.
- En la categoría presupuestaria 9001 "Acciones Centrales", contó con recursos presupuestarios por un monto ascendente a S/ 44 741 193 que representa el (19.21%) del Presupuesto Institucional Modificado del OEFA, dichos recursos financian las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los Programas Presupuestales y otras actividades del OEFA.
- En la Categoría 9002 "Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos", contó con un presupuesto ascendente a S/ 19 209 614 que representa el (8.25%) del Presupuesto Institucional Modificado del OEFA, dichos recursos financian las actividades para la atención de una finalidad específica y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuestal.

Asimismo, durante el Año Fiscal 2018 los recursos presupuestario asignados al OEFA presentaron variaciones, pasando de un Presupuesto Institucional de Apertura ascendente a (S/ 207 865 140) a un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a (S/ 232 896 871), a nivel programático presenta la siguiente composición:

- Los recursos presupuestarios asignados a las actividades del Programa Presupuestal 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos, registraron un incremento porcentual de 0.1%, lo cual representa (S/ 600), pasando de un Presupuesto Institucional de Apertura ascendente a (S/1 009 043) a un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a (S/ 1 009 643).
- Los recursos presupuestarios previstos para el financiamiento de las actividades del producto del Programa Presupuestal 0096 "Gestión de la Calidad del Aire", muestra el importe de (S/ 51 000) el cual no registró variación respecto al Presupuesto Institucional de Apertura.
- Los recursos previstos para el financiamiento de las actividades de los productos del Programa Presupuestal 0144 "Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos", registraron un incremento porcentual de 16.4%,



pasando de un Presupuesto Institucional de Apertura ascendente a (S/144 205 323) a un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a (S/ 167 885 421).

- Los recursos previstos para el financiamiento de las actividades en la Categoría Presupuestal 9001 "Acciones Centrales", registran una disminución porcentual de 0.2% lo cual representa (S/ 105 779), pasando de un Presupuesto Institucional de Apertura ascendente a (S/ 44 846 972) a un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a (S/44,741,193).
- Recursos previstos para el financiamiento de las actividades en la Categoría Presupuestal 9002 "Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos", registran un incremento porcentual de 8.2% lo cual representa (S/ 105 779), pasando de un Presupuesto Institucional de Apertura ascendente a (S/ 17 752 802) a un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a (S/ 19 209 614).

El detalle de la variación a en las categorías presupuestarias, se muestra a continuación:

**CUADRO N° 18**  
**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO A NIVEL PROGRAMÁTICO DEL AÑO FISCAL 2018**  
**(En Soles)**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA (a)	% PART. PIA (b) = (a) / Σ(a)	PIM (c)	% PART. PIM (d) = (c) / Σ(c)	VAR. % PIM VS. PIA (e) = ((c) - (a))/(a)
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>145,265,366</b>	<b>69.88%</b>	<b>168,946,064</b>	<b>72.54%</b>	<b>16.3%</b>
<b>0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>1,009,043</b>	<b>0.49%</b>	<b>1,009,643</b>	<b>0.43%</b>	<b>0.1%</b>
5004330. MONITOREO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	22,400	0.01%	26,202	0.01%	17.0%
5004331. FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	986,643	0.47%	983,441	0.42%	-0.3%
<b>0096. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE</b>	<b>51,000</b>	<b>0.02%</b>	<b>51,000</b>	<b>0.02%</b>	<b>0.0%</b>
5004114. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	21,000	0.01%	21,000	0.01%	0.0%
5004115. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS	30,000	0.01%	30,000	0.01%	0.0%
<b>0144. CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	<b>144,205,323</b>	<b>69.37%</b>	<b>167,885,421</b>	<b>72.09%</b>	<b>16.4%</b>
5000276. GESTIÓN DEL PROGRAMA	9,982,927	4.80%	9,682,708	4.16%	-3.0%
5005940. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	23,858,127	11.48%	24,699,525	10.61%	3.5%
5005941. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	75,110,278	36.13%	78,930,481	33.89%	5.1%
5005942. FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	19,480,471	9.37%	17,692,590	7.60%	-9.2%
6000001. EXPEDIENTE TÉCNICO	11,966,238	5.76%	32,578,303	13.99%	172.3%
6000016. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,807,282	1.83%	4,301,814	1.85%	13.0%
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>44,846,972</b>	<b>21.58%</b>	<b>44,741,193</b>	<b>19.21%</b>	<b>-0.2%</b>
<b>9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>17,752,802</b>	<b>8.54%</b>	<b>19,209,614</b>	<b>8.25%</b>	<b>8.2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>207,865,140</b>	<b>100.00%</b>	<b>232,896,871</b>	<b>100.00%</b>	<b>12.0%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SP

### Comentarios a la Gestión Presupuestal

La gestión presupuestal es uno de los aspectos medulares de la tarea pública, durante el periodo 2017 y 2018, el OEFA adoptó dos tipos de acciones que han permitido lograr una adecuada gestión presupuestal, por un lado se establecieron medidas que han logrado incrementar el presupuesto institucional – fortaleciendo la ejecución coactiva y obteniendo recursos a través del Aporte por Regulación (APR) y , por el otro, se mejoró la programación y el seguimiento detallado de la ejecución del presupuesto institucional.



## **Ingresos**

- En el ejercicio fiscal 2018, la ejecución de ingresos obtuvo una recaudación ascendente a S/ 252 761 764, el cual representa un incremento del 17.7% respecto al PIM de ingresos, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzó una recaudación adicional de 17.7% respecto al PIM, esto se explica por los recursos captados en la genérica "5. Otros Ingresos" en el cual se encuentra la recaudación del APR y genérica "9 Saldos de Balance".
- La fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se obtuvo una captación menor a la esperada, representando una variación del 0.5% respecto al PIM. La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias alcanzó una ejecución de ingresos superior al PIM, que representa una variación 122.1%.

## **Gastos**

- En el ejercicio fiscal 2018, el PIM del OEFA ascendió a S/ 232 896 871 y obtuvo una ejecución de gastos ascendente a S/ 210 508 132 que representa un avance del 90.4% respecto al PIM, las fuentes de financiamiento; Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias alcanzaron un avance de ejecución presupuestal de 97.5%, 90.0%, 87.1% y 6.0% respectivamente.
- La ejecución de gastos 2018 se incrementó en 36.8% respecto al año 2017, las fuentes de financiamiento; Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias alcanzaron incrementos de 0.8%, 40.3%, 3 514.8% respectivamente en comparación con la ejecución obtenida en el periodo 2017.